



*Ayuntamiento de San Pablo de los Montes
(Toledo)*

ACTA DE LA MESA PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS, DEL CONTRATO MIXTO DE OBRAS Y SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN LOS BAÑOS DEL ROBLEDILLO DE SAN PABLO DE LOS MONTES (TOLEDO)

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 22 de Marzo de 2013 las 12:00 horas se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato mixto de obras y suministro por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la ejecución de obras en los Baños del Robledillo de San Pablo de los Montes (Toledo) formada por Doña Alicia Benito Minaya, Presidenta, Doña Gloria Herrera Díaz (Secretaria-Interventora de la Corporación), Representantes del GM PP Don Daniel Rubio Jiménez, por GM PSOE Don Rafael García López, Don Neftalí García Gil, Personal Laboral del Ayuntamiento, y por último Don Alfredo Castro Jiménez, que actuará como Secretario de la mesa.

Una vez subsanadas las deficiencias de aportación de documentación exigidas para el Sobre A, se procede a esta fase del proceso de contratación.

A continuación el día 26 de marzo de 2013, a las 14:00 horas, se vuelve a constituir la Mesa y se procede a la apertura de los Sobres B que hacen referencia a la documentación administrativa y a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma.

La presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:

- 1.- CONTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.
- 2.- URBESA PROMOTORA CONSTRUTORA.
- 3.- NUNVELA OBRAS S.L.U.
- 4.- CONSTRUCCIONES LOZOYA.
- 5.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.L.
- 6.- HILARIO RICO MATELLANO S.A.
- 7.- ALCAÑIZ DE LA GUIA S.L.

1.- Empresa: CONTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.

Memoria explicativa de las mejoras propuestas en beneficio de la obra, el proyecto o del municipio, que queden en beneficio del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.

PUNTUACIÓN: 0 puntos.

2.- Empresa: URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA.

Memoria explicativa de las mejoras propuestas en beneficio de la obra, el proyecto o del municipio, que queden en beneficio del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.

PUNTUACIÓN: 1.70 puntos.

3.- Empresa: NUNVELA OBRAS S.L.U.

Memoria explicativa de las mejoras propuestas en beneficio de la obra, el proyecto o del municipio, que queden en beneficio del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.

PUNTUACIÓN: 5.50 puntos.

4.- Empresa: CONSTRUCCIONES LOZOYA:

Memoria explicativa de las mejoras propuestas en beneficio de la obra, el proyecto o del municipio, que queden en beneficio del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.

PUNTUACIÓN: 8.50 puntos.

5.- Empresa: UTE PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.L. Y ARIDOS MENGIBAR S.L.

Memoria explicativa de las mejoras propuestas en beneficio de la obra, el proyecto o del municipio, que queden en beneficio del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.

PUNTUACIÓN: 6.33 puntos.

6.- Empresa: UTE HIRIMASA PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES Y ESBAR S.A.

Memoria explicativa de las mejoras propuestas en beneficio de la obra, el proyecto o del municipio, que queden en beneficio del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.

PUNTUACIÓN: 6.00 puntos.

7.- Empresa: ALCANÑIZ DE LA GUIA S.L.

Memoria explicativa de las mejoras propuestas en beneficio de la obra, el proyecto o del municipio, que queden en beneficio del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.

PUNTUACIÓN: 4.50 puntos.

La Mesa de contratación, se reunirá para la apertura del sobre C y su puntuación, el próximo día 3 de abril de 2013, a las 13:00 horas.

San Pablo de los Montes a 26 de Marzo de 2013

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA